



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 27 de abril de 2022

Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Nuevo León

Unidad: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)

Entidad federativa: Nuevo León

Programa: Salud de la Infancia

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Vigilar los casos de EDA atendidos por plan de tratamiento de hidratación oral.	Semestral	Al corte	El 95% de los casos de EDA deberán ser tratados en plan A de hidratación	95.00	\$7,557,560.81	0.00	0.00 %	A
2	1.2.1	Vigilar los casos de IRA atendidos por plan de tratamiento.	Semestral	Al corte	El 70% de casos de IRA deberán ser atendidos con tratamiento sintomático	70.00	\$12,137,829.43	0.00	0.00 %	A
3	1.3.1	Ofertar atención y seguimiento nutricional a niñas y niños menores de 5 años diagnosticados con algún tipo de mala nutrición (desnutrición, bajo peso, sobrepeso, obesidad) o deficiencia de micronutrientes (anemia)	Annual	Al corte	de todos los niños que acuden a la unidad de salud por primera vez en el año, con datos clínicos sugestivos de anemia, se le deberá realizar tamizaje bioquímico para anemia al menos al 50%.	50.00	\$5,885,022.60	0.00	0.00 %	A
4	2.1.1	Evaluar el desarrollo de niñas y niños (tamizaje) para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo, así como su referencia, rehabilitación y servicios de salud.	Trimestral	Al corte	Al menos el 50% de NN menores de 6 años que acudieron a consulta de niño sano, fueron evaluados con prueba EDI.	50.00	\$4,970,990.50	50.00	100.00 %	A
5	2.2.1	Capacitar a las madres, padres y/o cuidadores de niñas y niños menores de 6 años en estimulación temprana y prácticas de crianza.	Trimestral	Al corte	Al menos el 50% de NN que fueron evaluados con prueba EDI, (verde o amarillo) deben ser derivados a estimulación temprana	50.00	\$4,441,914.00	19.00	38.00 %	A
6	3.1.1	Promover la lactancia materna exclusiva para mejorar el estado de salud y nutrición en niñas y niños.	Semestral	Al corte	Al menos el 55% de NN menores de 6 meses deben referir lactancia materna exclusiva.	55.00	\$579,558.40	0.00	0.00 %	A
7	8.2.1	Capacitar al personal de salud operativo del primer nivel de atención, en temas de atención integrada en la infancia, en modalidad presencial o a distancia	Semestral	Al corte	Se deberá capacitar al menos al 15% del personal de salud operativo del primer nivel de atención, en temas de atención integrada en la infancia con prioridad en personal adscrito a municipios prioritarios	15.00	\$570,000.00	0.00	0.00 %	A
8	10.1.1	Supervisar el Programa de Infancia en el nivel estatal, jurisdiccional y local.	Annual	Al corte	se deberá realizar al menos el 80% de las supervisiones programadas al programa de infancia en el año	80.00	\$124,400.00	0.00	0.00 %	A



SIAFFASPE



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA  
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA  
GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO  
LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

Vo. Bo.

DRA. LILIA EULDA GARCÍA RODRÍGUEZ  
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

DRA. BAUDILIA BADILLO RODRÍGUEZ  
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA SALUD DE LA  
INFANCIA  
LÍDER ESTATAL SALUD DE LA INFANCIA